

El polémico fallo de la Sección Instructora sobre Cuauhtémoc Blanco: ¿impunidad o justicia?



Recientemente, la **Sección Instructora** de la Cámara de Diputados tomó una decisión que ha desatado una ola de críticas en el Congreso mexicano. La solicitud de procedencia contra **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, diputado de **Morena**, fue desechada por la mayoría de sus integrantes, una resolución que, según el diputado **Germán Martínez Cázares** del PAN, equivale a otorgarle un «manto protector de impunidad».

Martínez Cázares, quien es parte de la **Sección Instructora**, no ocultó su descontento con el resultado de la reunión y, al final de la sesión, compartió sus opiniones con los medios. A pesar de que la mayoría de los miembros de la Sección votaron en contra de continuar con el proceso, él fue uno de los pocos que se inclinó a favor de **encauzar** y estudiar el expediente del caso. Su postura es clara: no se puede permitir que un asunto de esta magnitud se cierre sin un análisis profundo. “Se le dio un carpetazo, se le dio un portazo a las mujeres de este país, con la complicidad de Morena”, señaló con firmeza, resaltando que, con esta decisión, se estaba ignorando una denuncia seria.

Lo que hace aún más llamativa la crítica de Martínez Cázares es que recuerda que en administraciones pasadas, la situación fue muy diferente. En el sexenio anterior, un diputado que cometió una agresión sexual fue **desaforado** rápidamente, sin dudarle. Sin embargo, en este caso, lo que debería ser un proceso de investigación detallada se resolvió de manera apresurada, con un dictamen que ni siquiera se discutió a fondo.

El diputado panista también explicó que, aunque la Sección Instructora ya votó en contra de la solicitud, el caso no está cerrado por completo. Según la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**, en su artículo 25, si un asunto es declarado **improcedente** en esta fase, el dictamen debe ser **enviado al Pleno** de la Cámara de Diputados para su análisis y eventual decisión. Esto significa que el asunto de Cuauhtémoc Blanco podría seguir su curso legislativo y ser debatido por todos los diputados en la Cámara.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-polemico-fallo-de-la-seccion-instructora-sobre-cuauhtemoc-blanco-impunidad-o-justicia/>